



Turismo, soberanía nacional y transformación social en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia [1]

Tourism, national sovereignty and social transformation in the archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina, Colombia

Jesús David Salas Betin

Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), capítulo Colombia. Miembro del grupo de investigación Sociología de lo Simbólico, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología, FLACSO-Ecuador. jdsalasd@gmail.com

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2015

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1665>

Resumen

Este artículo examina el período histórico del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina conocido como el Puerto Libre (1953-1991), para mostrar las principales consecuencias del desarrollo acelerado del turismo. La idea principal es que la baja coordinación entre las autoridades y la población local respecto a la planificación turística, produjo un desequilibrio en la vida social de las islas, que afectó el desarrollo económico, social y cultural del pueblo raizal. Al mismo tiempo, el turismo funcionó como un mecanismo de soberanía nacional, cumpliendo una función política. A través de la declaratoria de puerto libre en 1953 el Estado colombiano logró hacer presencia histórica en el territorio, asegurando la representatividad cultural necesaria para

contrarrestar las amenazas de invasión extranjera. Esto aceleró el proceso de transculturación de la población local.

Palabras clave: turismo, soberanía, transformación social, Puerto Libre, pueblo raizal, archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Abstract

This article examines the historical period of the archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina known as The Free Port (1953-1991), to show the main consequences of the accelerated development of tourism. The main idea is that the lack of coordination between authorities and local people regarding tourism planning caused an imbalance in social life, affecting economic, social and cultural development of raizal people. At the same time, tourism served as a mechanism for national sovereignty, playing a political role. The declaration of a free port in 1953 allowed the Colombian government an historical presence in the territory, ensuring the necessary cultural representation to avoid threats of foreign invasion. This accelerated the acculturation process of local people.

Keywords: tourism, sovereignty, social change, Free Port, raizal people, archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina.

Introducción

El turismo es una de las actividades económicas más importante de América Latina y el Caribe, su papel ha sido importante como motor de desarrollo en los países de la región. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) la llegada de turistas a América presentó un crecimiento de 8% durante el 2014, convirtiéndose en la de mejor desempeño en esta actividad a nivel mundial. Cifras de la misma organización indican que el incremento del turismo en la subregión Caribe fue de 7%, mientras que en Centro América y Sur América la tasa de crecimiento fue el doble en relación con el 2013 (OMT, 2015). Por su parte, la Organización de Turismo del Caribe (CTO), informó que durante 2014 la llegada de turistas extranjeros a la subregión representó 29.200 millones

de dólares en ganancias, aproximadamente mil millones de dólares más en relación con 2013 (CTO, 2015).

Colombia, y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no escapan a esta realidad. De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), en 2014 ingresaron al país 2.879.543 viajeros no residentes, 11% más que en 2013. Entretanto, las actividades económicas asociadas al turismo, tuvieron una participación de 3,4% del PIB nacional, que para 2014 ascendió a 385.991 miles de millones de pesos (MinCIT, 2015a). En el caso de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el número de viajeros no residentes en Colombia tuvo una variación porcentual de 37,9% frente al año 2013, y la participación de las actividades económicas asociadas al turismo, alcanzaron el 24,6% del PIB departamental (MinCIT, 2015b).

Pero para entender mejor la importancia que tiene el turismo en el desarrollo económico y social de las comunidades, es preciso explorar y redescubrir una serie de patrones histórico asociados al origen de esta actividad. Su principal aporte será entender mejor las dinámicas de vinculación, exclusión y adaptación de las poblaciones residentes frente al fenómeno turístico.

Este artículo examina el período histórico del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina conocido como puerto libre (1953-1991), para explorar algunas de las principales consecuencias del desarrollo acelerado del turismo en las islas. La tesis central es que la falta de coordinación entre autoridades y población local, en relación con la planificación de la actividad turística, produjo un desequilibrio en los principales ámbitos de la vida social, afectando el desarrollo económico, social y cultural de la población raizal. En el presente artículo se analiza cómo la emergencia del turismo en el archipiélago toma por sorpresa a la población raizal, que tuvo que adaptarse rápidamente a la nueva lógica económica que se impuso sobre su territorio.

La declaratoria de una zona de puerto libre por parte del Estado colombiano buscaba incentivar la actividad turística, orientada hacia la adquisición de bienes de consumo de importación, restringidos en el resto del territorio nacional. La inversión que suponía en ese momento desarrollar toda la infraestructura necesaria para adaptar las islas a la

actividad turística, y el reto de capacitar a la población local para afrontar un nuevo tipo de actividad económica diferente a la pesca y la agricultura, introduciría al archipiélago dentro del proyecto modernizador del gobierno de turno. Entretanto, el contacto que supondría la llegada masiva de turistas nacionales, ayudaría a la integración cultural de la población nativa con la realidad histórica y política del país.

Al respecto, tres ideas fungen como hilos conductores de la exposición. La primera tiene que ver con los impactos que produce el turismo a nivel social y medioambiental. La segunda sigue la misma línea que la anterior, y recae sobre el aceleramiento de la transformación cultural de la población local en su integración con la realidad turística. La tercera, es la funcionalidad política del turismo, ya que en ciertos contextos puede operar como mecanismo de soberanía del Estado.

La actividad turística en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en sus inicios, fue desarrollada y promovida por el Estado colombiano para integrarlo política y territorialmente a su proyecto modernizador; irrumpiendo de manera brusca y acelerada en el desarrollo local de su población. A medida que se fue consolidando como la primera actividad económica de las islas, el impacto que produjo el turismo se tornó cada vez más insostenible, acelerando los procesos de transformación social.

Turismo y sociedad: elementos para la conceptualización

La noción contemporánea del turismo nace en el seno de la sociedad capitalista como una actividad íntimamente ligada a los procesos productivos. No en vano, los primeros estudios referidos a dicha actividad parten de concepciones netamente económicas para definirlo. Si tenemos en cuenta las relaciones laborales que giran alrededor de él, la inversión en infraestructura y servicios públicos necesarios para su desarrollo, los ingresos por captación de divisas extranjeras producto de su explotación, entre otros aspectos, lo llevan a considerar como un renglón económico importante dentro de las cuentas de algunas regiones y países del mundo. Es así como durante 2014 el ingreso por turismo internacional tuvo un incremento de 3,7% en términos reales. Durante este periodo los ingresos por turismo internacional alcanzaron un estimado de 1.245 millones de dólares. La suma de los ingresos de exportación generados a través de los

servicios internacionales de transporte de pasajeros y las exportaciones totales del turismo internacional, aumentaron a 1,5 billones de dólares (OMT, 2015).

Pero el turismo también es un fenómeno social. Denota un conjunto de tipificaciones, de relaciones entre anfitriones y visitantes, de sus acciones, y de los significados que se han elaborado social e históricamente y que se reproducen en la interacción específica entre individuos. El concepto de turismo se encuentra ligado al disfrute de “tiempo libre” y al “poder adquisitivo” para acceder a él. En la mayoría de los casos, implica un desplazamiento territorial que resulta ser momentáneo. [2] Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual con fines de ocio (Muñiz, 2001).

Habitualmente se define al turista como “toda aquella persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual por una duración inferior a 12 meses consecutivos, y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado” (Muñiz, 2001: 40). En contraposición al anfitrión, que es aquel que “habita el mundo de vida que el turista solo visita, es quien realiza actividades que pueden calificarse como cotidianas o “normales” en los espacios y tiempos que el turista comparte sólo en un nivel de referencia” (González, 2004: 159).

La actividad turística como fenómeno social, implica íntimas relaciones de intercambio y socialización dentro de un área geográfica determinada. El flujo de experiencias sociales y culturales no se limita solamente a las formas de hablar, comer o vestir, estas trascienden lo inmediato para arraigarse en los imaginarios colectivos, incluyendo la producción y reproducción de identidad.

La relación que establecen ambos actores implica un proceso de doble contingencia. Cada uno se constituye en objeto de orientación para sí mismo y para los demás en la medida que es “agente de actuación”. Además, su conducta se orienta hacia sí mismo y hacia los otros como un objeto que posee significado propio y para los demás, en tanto es “agente actuante” (Parsons, 1971). Como fenómeno social, el turismo “es un encuentro entre seres producto de un medio social concreto, con una forma particular de entender la vida, de unas características culturales propias” (Jiménez, 1990: 147).

La doble contingencia implica también, la transferencia de principios entre los actores que intervienen en la interacción. Ambos son protagonistas del encuentro, y alrededor de ellos se forma una comunidad transitoria:

[Prima] una asunción de conductas no-ordinarias que incluye el juego, la ceremonia ritual, la comunión, estados de alteración del consciente, meditación, adoración y peregrinaje y otros semejantes, un choque cultural entre medios sociales, turistas entre sí y turistas y receptores, sean o no estos últimos directos prestadores de servicios turísticos (Jiménez, 1990: 148).

De ahí que en muchos casos se abogue por la construcción planificada de las zonas turísticas, puestos que los impactos negativos que puede llegar a causar a la población residente pueden ser minimizados. Esto cobra vital importancia en situaciones donde el principal clúster lo constituye “sol y playa”, en la medida que corresponde a dinámicas de masas donde la población local muchas veces se ve superada por la visitante. El caso de San Andrés, Providencia y Santa Catalina corresponde a esta dinámica.

San Andrés, Providencia y Santa Catalina: un caso de análisis

El paisaje es la materia prima del turismo como actividad económica, a partir de él se genera su objeto de consumo. El turismo consiste en vender sueños, en ofrecer un destino atractivo dentro del marco de lo extraordinario. La imagen que esta idea produce (y reproduce), se encuentra inmersa dentro de una representación social muy concreta, que adapta la idea de paraíso a los lugares rodeados por playas tropicales y subtropicales de arena blanca, aguas transparentes, palmas de coco y atardeceres multicolores. Todo esto dentro de un ambiente tranquilo, propicio para la relajación y el aislamiento.

Son varios los lugares en el mundo que transmiten esta idea generalizada de paraíso terrenal. Desde las Antillas hasta Oceanía, pasando por el Mediterráneo y el Índico, son varios los mares y océanos que contienen islas de coral, adornadas con hermosas playas de arenas blancas y aguas diáfanas (Cabrera, 1986). En el caso de Colombia, existe un pequeño rincón en el lugar más septentrional de su geografía, por momentos olvidado en los mapas oficiales, que ofrece todas las características de paraíso terrenal al servicio del turismo.

Ubicación geográfica

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está ubicado en el Caribe Occidental. Dista 755 km de la costa caribe continental colombiana, 400 km del suroeste de Jamaica y 220 km de la costa Atlántica nicaragüense (Abello y Mow, 2008: 3-4; Parsons, 1992: 179). Tiene una extensión total de 350.000 km², de los cuales solamente 52,5 km² forman su territorio. [3] Aunque las tres islas principales le dan su nombre, está conformado por un considerable número de cayos, bancos e islotes distribuidos por toda su extensión, que le otorgan a Colombia fronteras con el corazón del mar Caribe y Centro América (Abello y Mow, 2008: 4).

La principal y más grande isla del archipiélago es San Andrés, con una extensión territorial de 26 km². Las islas Providencia y Santa Catalina están situadas a 80 km al noreste de San Andrés, tienen una superficie total de 9 km², y se encuentran separadas por un canal natural de 150 m de amplitud; la formación de su relieve es de colinas con elevaciones que alcanzan los 550 msnm (Cabrera, 1986).

Figura 1

Ubicación geográfica del archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Fuente: El Espectador (19 de noviembre de 2012).

Origen histórico y poblacional

La particular característica de la historia del poblamiento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, amplía la riqueza cultural colombiana. A diferencia del poblamiento del resto del territorio colombiano, derivado del proceso de conquista y colonización española sobre los territorios de pueblos aborígenes, el poblamiento de las islas procede de las compañías colonizadoras inglesas que buscaban abrir nuevas rutas comerciales y centros de producción de materias primas, ante el inminente dominio territorial de la Corona Española durante los siglos XVI y XVII en el Nuevo Mundo. El “Pueblo Raizal”, [4] nombre que recibe el grupo poblacional originario de estas islas, proviene de “descendientes de esclavizados africanos, parlantes de una lengua criolla de base inglesa” (Abello y Mow, 2008: 4).

La historia del archipiélago se empieza a escribir en el siglo XVII, “época donde se inicia un gran flujo colonizador por parte de aventureros y colonos ingleses que se establecen en diversos puntos de las Indias Occidentales” (Jones, 1990: 14). En 1629 llegaron los primeros colonos de origen inglés a Providencia. Posteriormente, un segundo y tercer grupo de colonos llegaría a bordo del *Sea Flower* y el *Charity*, en 1631 y 1632 respectivamente, trayendo consigo el primer grupo de esclavos que se emplearían en las plantaciones de la compañía colonizadora.

Las condiciones geográficas de Providencia propiciaron un lugar idóneo para las actividades agrícolas y la defensa del territorio, debido a que contaba con reservas de agua dulce y suelos fértiles gracias a su formación rocosa y montañosa. La isla de San Andrés, que permanecía despoblada para entonces, resultaba poco atractiva, debido a su geografía homogéneamente plana y suelos arenosos. La colonización de San Andrés comenzó en 1634, motivada por la abundancia de maderas finas disponibles (Abello y Mow, 2008).

Los primeros años de vida en el archipiélago transcurrieron con relativa tranquilidad. Sin embargo, en 1635 la Corona Española efectuó un ataque militar procurando el dominio de las islas, advirtiendo que eran puerto de enclave de piratas y corsarios (Jones, 1990). A partir de entonces, el archipiélago se convirtió en espacio de disputas constantes entre ambas potencias, que veían en su ubicación geográfica un punto

estratégico para el tránsito de embarcaciones entre las Antillas Mayores y las costas de Centro América.

El último cuarto del siglo XVIII significó un nuevo periodo de colonización. El centro de atención pasó a ser San Andrés debido a su mayor cercanía con el continente. La base de la economía se centró en el cultivo de algodón, que era cosechado, en su mayoría, por mano esclava proveniente de Jamaica (Vollmer, 1997). Sin embargo, la pugna entre España e Inglaterra por la soberanía territorial de las islas no cesaba.

La diferencia entre ambas potencias quedó saldada luego de la firma del Tratado de Versalles, en 1786. Las islas quedaron adscritas oficialmente al dominio territorial de España, que ordenó la evacuación inmediata de los ingleses de sus territorios. No obstante, los habitantes del archipiélago lograron quedarse en las islas, luego de prometer lealtad a la Corona Española. Debido a que España nunca tuvo interés en establecer asentamientos en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el estilo de vida de sus habitantes no se vio modificado, y estuvo siempre ligado a la tradición inglesa, reflejada en el habla, la distribución del territorio, la organización del trabajo, las tradiciones culturales y el sistema de producción.

Los habitantes del archipiélago siguieron sosteniendo contacto con el mundo anglosajón, que era culturalmente más cercano a ellos. Aunque el comercio legal se practicaba principalmente con Cartagena (Virreinato de Nueva Granada) y Trujillo (Virreinato de Nueva España), las islas sirvieron como puerto de almacenamiento y base para el contrabando con Jamaica y otros territorios del Caribe Anglófono. Esta situación, condujo a un aumento progresivo de la población. En 1806, el número de habitantes en San Andrés se estimaba en 1.200 personas, de las cuales 800 eran esclavos. Providencia, por su parte, nunca sobrepasó las 300 personas (Vollmer, 1997).

Un nuevo periodo en la historia del archipiélago se inauguró en 1821, cuando pasó a formar parte de la Gran Colombia. Sin embargo, la adhesión a esta nueva unidad política solo significó la integración a un nuevo territorio sin que se afectara la autonomía de las islas. Sus habitantes seguían conservando el legado inglés, manifestado en las prácticas políticas, sociales, económicas y culturales. Se trataba de un territorio asilado que culturalmente no parecía pertenecer a Colombia (Jones, 1990).

El cambio de periodo histórico traería consigo un nuevo modelo económico para las islas, basado en la producción del monocultivo del coco. Esta transformación estuvo motivada por la abolición de la esclavitud en 1834 (Ortiz, 2013: 39-41; Vollmer, 1997: 58-66), y convertiría a San Andrés en principal abastecedor de la industria de aceites estadounidense hasta el primer tercio del siglo XX. También se estableció un nuevo régimen de propiedad, que conllevó la subdivisión de las grandes propiedades en pequeñas unidades distribuidas entre la población (Jones, 1990).

El coco era un producto cultivable en pequeñas unidades productivas, que no exigía equipos tecnológicos complejos ni alta concentración de mano de obra. Gracias a ello, los habitantes de las islas desarrollaron un alto sentido de dignidad personal y una concepción igualitaria de las relaciones sociales. Entretanto, la población de las islas seguía en aumento, especialmente en San Andrés, como consecuencia de los flujos migratorios provenientes de algunas islas del Caribe como Jamaica, Barbados y Curaçao, Norteamérica y Colombia (Clemente, 1994).

Turismo: soberanía nacional y transformación social

En la década de 1950 se iniciaron un conjunto de transformaciones que fueron de fundamental trascendencia para la vida en el archipiélago. A partir de entonces, el turismo se sumaría a la agricultura, la ganadería y la pesca como base de la economía de las islas. Entretanto, los vínculos sociales y culturales recibirían la influencia del contacto y la interacción con la población colombiana, “como la religión católica, la lengua castellana, la dependencia política-administrativa y la llegada a la isla de nuevos pobladores de origen continental colombiano” (Ortiz, 2013: 34-35).

Los efectos de este cambio de panorama en el devenir histórico del archipiélago, fueron más representativos en San Andrés, que fue foco de atención de la política económica del Estado colombiano. En Providencia y Santa Catalina los efectos fueron menos extensivos, y solamente hasta la década 1980 empezaron a notarse.

Turismo y soberanía nacional

La segunda década del siglo XX inició con un panorama desalentador para las islas. La producción y comercialización de coco, que había sido el dinamizador de la economía

desde la segunda mitad del siglo XIX, se redujo notablemente. La falta de técnica para su plantación, las sequías constantes y la dispersión de una plaga de ratas que se apoderó de los cultivos, fueron algunas de las razones que llevaron a este declive (Vollmer, 1997: 65). La principal consecuencia de esta situación, fue un descenso poblacional entre 1938 y 1951, que se justificó por las masivas emigraciones de personas que buscaban mejores oportunidades laborales. La tasa de crecimiento anual fue de cero, y el número de habitantes de las islas pasó de 6.528 a 5.675 (Meisel, 2003). La Tabla 1 nos permite apreciar esta progresión:

Tabla 1
Población de San Andrés y providencia, 1793-1999

Año	San Andrés	Providencia	Total
1793	393	32	425
1835	644	342	986
1843	731	294	1.025
1851	1.275	640	1.915
1870			3.530
1912	3.124	1.924	5.048
1918	3.63	2.300	5.953
1938	4.261	2.267	6.528
1951	3.705	1.970	5.675
1964	14.413	2.318	16.731
1973	20.359	2.624	22.983
1985	31.861	3.654	36.515
1993	56.361	4.679	61.040
1999	64.801	5.077	69.878

Fuente: Meisel (2003).

A partir de 1953 el panorama económico y poblacional de las islas comenzó a cambiar debido a la declaratoria de puerto libre realizada por el presidente Gustavo Rojas Pinilla, durante una visita a la isla de San Andrés (Robinson, 1974: 92). Un puerto libre o puerto franco, es el término empleado para dar nombre a todo o parte de un puerto comercial declarado neutro en relación con los derechos aduaneros y en el que pueden “introducirse, almacenarse, seleccionarse, manipularse, comprarse, venderse y reexportarse toda clase de mercaderías procedentes del exterior o del mismo país sin devengar ningún derecho fiscal” (Serra, 2006).

La declaratoria de puerto libre, que abría la posibilidad a las islas de incursionar en el modelo económico nacional, fue regulada a través del Decreto de Ley 1956 (13 de

diciembre de 1953), y posteriormente reglamentada por la Ley 127 (21 de diciembre de 1959). A través de esta medida, el Estado colombiano procuraba una salvación a la economía del archipiélago (Medina, 2003: 9). El auge que traería el desarrollo de la actividad comercial, influiría trascendentalmente en el surgimiento y desarrollo del turismo como actividad productiva.

Sin embargo, detrás de esta acción jurídica, la intención del Estado colombiano era lograr una mayor integración del archipiélago al contexto nacional, constituyéndose en un acto de soberanía política (Abello y Mow, 2008; Robinson, 1974). Desde la década de 1920, el Estado colombiano era consciente del abandono jurídico-administrativo en el que se encontraban las islas. En aquel entonces, era latente la amenaza de invasión por parte de Nicaragua, quien reclamaba soberanía territorial sobre las islas, argumentando que estas hacían parte de su plataforma continental. [5] La solución en aquel momento, fue nombrar una comisión de misioneros capuchinos con la tarea de integrar culturalmente a la población del archipiélago, a través de enseñanza del castellano y la catequización de la fe católica (Albuquerque y Stinner, 1977). Esta medida pretendía acercar la cultura colombiana a la población isleña, procurando infundir el sentimiento nacionalista y el patriotismo como plan de choque ante una posible invasión.

A partir de la declaratoria de puerto libre, la integración de la población raizal al contexto nacional colombiano estaría influenciada directamente por la presión social y no por las disposiciones gubernamentales. El aumento poblacional que experimentaría el archipiélago a partir de 1953, debido al flujo de inmigrantes procedentes de territorio continental colombiano atraídos por las oportunidades que brindaba el puerto libre, y el volumen de turistas nacionales, que muchas veces superaba a la población local, [6] suscitó la necesidad entre algunos pobladores locales de adoptar prácticas culturales propias de la población colombiana para adaptarse mejor a los nuevos cambios.

Turismo y transformación social

La avalancha migratoria que produjo el puerto libre conllevó la segmentación de la población isleña dentro de su propio territorio. En el caso de San Andrés, el polo de desarrollo urbanístico se centró en la zona norte de la isla, conocida como *North End*.

Luego de la declaratoria de puerto libre, el Estado expropió muchos terrenos declarados baldíos, con la intención de crear la infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad turística. Por otra parte, algunos nativos vendían sus terrenos a precios irrisorios, mientras otros preferían mudar sus habitaciones a la parte trasera o segundas plantas de las casas; las plantas bajas y la parte delantera eran rentadas para el establecimiento de locales comerciales (Ruiz y O’Flin, 1992: 22).

Poco a poco, la población nativa se fue desplazando hacia el centro y sur de la isla, ubicándose en sectores como San Luis y La Loma. Entretanto, la población inmigrante se ubicó en el norte (Clemente, 1994: 350). La principal consecuencia de esto fue la transformación del mapa urbanístico de la isla, como lo muestra la Figura 2.

Figura 2

Proceso de urbanización de la isla San Andrés (1950-1985)



Fuente: Ruiz (1986).

A la segmentación de la población en el territorio, le siguió la segmentación laboral (Abello y Mow, 2008). El aumento en la oferta de la mano de obra que produjo el flujo acelerado de inmigrantes procedentes del territorio continental, abarató el costo de la fuerza de trabajo. La población isleña no sólo debía competir en cantidad sino en calidad, viéndose rezagada por la población inmigrante en algunas labores. Muchos de los empleadores, preferían contratar mano de obra inmigrante para las actividades relacionadas con el turismo y el comercio, pues, aún en la década de 1950 e inicio de

1960, el español que hablaba la población nativa era bajo. Otro factor que también influyó en la segregación laboral de los isleños fue la falta de afinidad religiosa con sus empleadores, las destrezas para algunas labores, y el ritmo de vida que llevaban.

La participación laboral de los nativos isleños se centró en actividades asociadas al sector público, agricultura, pesca y ganadería. Su porcentaje de participación en otras actividades económicas fue menor, especialmente en aquellas asociadas las labores domésticas, la hotelería y turismo, comercio y construcción.

Tabla 2

Composición de la población ocupada de San Andrés según origen, en 1963 (número de personas)

Sector	Nativos	No nativos	Sin información sobre origen	Total	Porcentaje de nativos en el sector
Agricultura, ganadería	106	65	2	173	61,3
Pesca	173	101	6	280	61,8
Explotación de minas	1	22		23	4,3
Industria manufacturera	146	824	4	974	15,0
Servicios electrónicos	66	132	1	199	33,2
Construcción	243	1.601	9	1.853	13,1
Comercio	810	4.548	24	5.382	15,1
Hoteles y restaurantes	274	2.190	11	2.475	11,1
Transporte y alimentación	529	1-185	17	1.741	30,4
Intermediarios financieros	98	259	2	359	27,3
Actividad inmobiliaria	89	392	2	483	1,4
Administración pública	724	594	20	1.338	54,1
Enseñanza	320	352	8	680	47,1
Servicios sociales	236	302	4	542	43,5
Otras actividades comerciales	221	700	5	926	23,9
Hogares privados	123	1.250	9	1.382	8,9
Organismos extranjeros		3		3	0,0
Actividades no identificadas	286	745	5	1.036	27,6
Sin información	636	1.287	60	1.983	32,1
Total	5.081	16.562	189	21.832	23,3

Fuente: Meisel (2003).

De acuerdo con la Tabla 2, el porcentaje de participación laboral de la población nativa en actividades del sector servicios, como el turismo y el cuidado, es inversamente proporcional al porcentaje de participación en actividades del sector primario, como la agricultura y la pesca. [7] La aparición de nuevos campos de actividad laboral en las islas, obligó incondicionalmente al isleño a cambiar su visión del mundo, para adaptarse a las nuevas exigencias de la sociedad.

Con la entrada en vigencia del puerto libre, y el auge de la actividad turística, las viejas formas de economía de subsistencia, basadas en la permuta de bienes de consumo, trabajo, tierra, etc., dieron paso a un nuevo modelo, basado en la monetización de la economía. La antigua “clase terrateniente” daría paso a una “nueva clase dominante” que justificaba su riqueza en el comercio. Entre tanto,

El pueblo isleño se vería nuevamente abofeteado y ultrajado por la clase dominante y mientras que el nuevo régimen hacía todos los esfuerzos por acabar con la forma de vida anterior para dar paso a una nueva estructura económica, el indefenso e impreparado tendría una única alternativa: asimilarse al cambio (Robinson, 1974: 93-94).

La transformación social de las islas no solo se vio reflejada a nivel urbanístico y económico, el impacto también fue ambiental y cultural. Si bien cada uno de los procesos que incidieron en el fomento y desarrollo de la actividad turística estuvieron reglamentados desde el ordenamiento jurídico y territorial, [8] en la práctica, la inadecuada planificación de las obras de infraestructura civil, afectaron las condiciones ambientales y paisajísticas del archipiélago, al menos en San Andrés.

Dado que la principal atracción para los turistas era la posibilidad de comprar artículos extranjeros a bajos precios, la calidad de la infraestructura hotelera no era tal que pudiera competir internacionalmente. En el norte de la isla, donde se ubicaron la mayoría de los hoteles y el comercio, muchas de las construcciones bloquean la vista del mar, entre algunos edificios se dejó muy poco espacio y casi no se dejaron áreas verdes.

La calidad de los servicios públicos tales como el agua potable, alcantarillado, energía y recolección de basuras era muy deficiente, además, por la falta de adecuados controles e inversiones en la conservación ambiental, la isla empezó a mostrar síntomas de deterioro en su eco-sistema (Meisel, 2003: 33).

La falta de suelos aptos para construir la infraestructura necesaria para el turismo y el comercio, llevó a rellenar áreas pantanosas en el norte de San Andrés (Díaz, 1978). En 1968 culminó la construcción del muelle para el cabotaje de buques de gran calado. El plan de obra que se implementó, “consistió en rellenar los pantanos para la recuperación de tierras, un tramo considerable del mar con la arena dragada y por último la

construcción del muelle” (Robinson, 1978: 146). Igualmente, algunos sectores de playa fueron pavimentadas para dar paso a senderos peatonales y carreteras.

El incremento poblacional también supuso retos para los sistemas sanitarios. Algunos datos en la década de 1980, indicaban que “la basura que arroja[ba] al mar la isla de San Andrés pesa diez mil toneladas al año” (Guerrero, 1983). El sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales fue otro de los malestares que aún hoy en día aquejan a las islas. En San Andrés, la recolección de aguas residuales se hacía, en su mayoría, a través de fosas sépticas, que eran construidas sin mayores estándares técnicos. El vaciado de las fosas se realizaba a través de carro-tanques que llevan las aguas negras al sector occidental de la isla, en donde desocupaban su contenido arrojándolo directamente al mar (Díaz, 1978; Robinson, 1974). Las fosas también representaban la principal fuente de contaminación de las aguas limpias, que eran transportadas sin ningún tipo de tratamiento desde pozos de agua dulce que yacían en las zonas altas.

La construcción del alcantarillado ayudó a mitigar el impacto de la contaminación de las aguas negras en San Andrés. Sin embargo, el desagüe se hacía directamente al mar a través de una serie de fosas que servían como baja-mar, sistema que también representaba un riesgo para el equilibrio ambiental (Robinson, 2004). En la actualidad, las aguas residuales siguen siendo vertidas al mar mediante un emisario submarino, sistema que representa menor riesgo de contaminación. No obstante, la cobertura es baja, pues solo llega al 28% de las viviendas (Agencia de noticias UN, 2015), concentrándose en la zona urbana o norte de la isla, aspecto que también propicia la desigualdad social y la segregación territorial.

Por otro lado, el proceso de “colombianización” que había comenzado años atrás con la llegada de los Capuchinos en 1926, aceleró su marcha durante el puerto libre. La transformación sociocultural más notable fue la del creole, dialecto hablado por el pueblo raizal, “de base inglesa con vocabulario de lenguas africanas y caribeñas” (Ortiz, 2013). La lenta transformación del habla, también implicó que se difuminaran paulatinamente las historias y cuentos que narraban los abuelos, así como algunos ritos y creencias que rememoraban en la población nativa su origen africano. Las nuevas generaciones pronto dejaron de interesarse por los componentes culturales de su tradición, en algunos casos, negándolos y reemplazándolos por los nuevos componentes

asociados a procesos de secularización y racionalización del mundo social (Jones, 1990).

La mixtura cultural que resultó de este contacto entre nativos e inmigrantes, procede de un proceso continuo de “transculturación”, es decir, de un conjunto de trasmutaciones constantes en donde las dos partes de la ecuación son modificadas, emergiendo de ellas una nueva realidad. De esta forma, empezaron a alternarse valores sociales y culturales en ambas culturas. Las ceremonias fúnebres, por ejemplo, mantuvieron gran parte de su esencia y conservaron la solemnidad característica de tiempo atrás. Aún hoy en día, los velorios siguen incluyendo al coro de la iglesia y en los funerales, por causa de la emoción del momento, a menudo surgen gritos y llantos que hacen recordar el origen africanos de los nativos (Jones, 1990: 34). Pero ahora se desplazan en vehículos de motor hasta el funeral y toman café (además de *mint tea*) durante la ceremonia. La población inmigrante entre tanto, empezó a adoptar palabras del léxico creole, escuchar la música del pueblo raizal y asistir a las ceremonias religiosas en la iglesia bautista y adventista.

Mientras esto ocurría, dentro de la estructura social del archipiélago, la población nativa empezó a ver con recelo a las personas procedentes del territorio continental colombiano. Se generalizó el uso de la palabra *panya* (*spanish man*) para referirse a ellos, y se les declaró culpable del estado de aislamiento y retraimiento dentro de su propio territorio. Esta es una condición propia de la masificación de los procesos turísticos, y en muchas ocasiones puede ocasionar procesos de aculturación en los valores tradicionales de la población receptora. Sin embargo, el aislamiento de algunos sectores en la isla, permitió que en el caso del San Andrés, Providencia y Santa Catalina se mantuvieran algunas tradiciones, si bien otras se transmutaron con la cultura local.

Además, la respuesta del pueblo raizal a esta serie de cambios no fue pasiva. Desde 1912, cuando se creó la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia, han existido voces de rechazo y protesta en contra de las políticas estatales impuestas sobre el archipiélago. Tras la declaratoria del puerto libre se generó un estado de conflictividad permanente entre Estado y organizaciones de la sociedad civil isleña que se extiende hasta nuestros días. Los casos del Movimiento S.O.S (*Son Of the Soil*), en la década de

1980, y el AMEN-SD (*Archipelago Movement for Ethnic Natives Self Determination*), en la actualidad, son emblemáticos al respecto (Ortiz, 2013).

Conclusiones

Reconocer el fenómeno turístico como un proceso social, implica romper con la visión economicista a la que se encuentra atado este fenómeno. Más allá de las cifras sobre inversión, el número de turistas que ingresan anualmente y los valores que producen por captación de divisas; el turismo implica un conjunto de prácticas sociales, de interrelaciones entre seres humanos, de construcción y reconstrucción de sentido sobre el entorno.

A lo largo de este artículo, sostuve que la actividad turística puede llevar a un desequilibrio social, económico, cultural y medio ambiental que afecta el desarrollo de la población receptora. El desequilibrio resulta más acentuado, si no existe un proceso de planificación metódico de la actividad turística, que plantee un sano equilibrio entre los elementos sociales y medio ambientales del destino, y tenga en cuenta las necesidades reales de la población local, sus aspiraciones y expectativas.

El caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es altamente ilustrativo para este propósito. Al tratarse de un conjunto de islas tan pequeñas, con un grupo poblacional tan reducido, los efectos negativos del turismo son más notables. La ruptura de la barrera cultural de la población raizal, la transculturación de algunas de sus tradiciones, la segregación espacial dentro de su propio territorio, la segmentación laboral dentro de los espacios de trabajo, la pérdida de autonomía política y el desequilibrio ambiental, son solo algunos ejemplos que sirven para llamar la atención al respecto.

El turismo también opera como mecanismo de soberanía, revelando su funcionalidad política. A través del proceso que inició en 1953, con la declaratoria de puerto libre sobre el archipiélago, el Estado colombiano logró hacer presencia histórica, influyendo directamente en el desarrollo del territorio. A través de esta medida política, aseguró recursos económicos para catapultar el desarrollo de las islas, garantizando la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad turística. Adicionalmente, el

volumen poblacional que se experimentó como producto del flujo masivo de inmigrantes proveniente del territorio continental, le aseguró la representatividad cultural necesaria para contrarrestar una posible invasión por parte de países extranjeros, apelando al sentimiento nacionalista y el patriotismo de sus habitantes.

Notas

[1] El presente artículo surge como reflexión de la monografía de grado presentada para optar al título de sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia: “Reflexiones socio-históricas sobre el turismo en el Caribe Insular colombiano: una lectura del Puerto Libre” (2009) y de mi participación en el proyecto de investigación: “Caracterización histórica del turismo en el Caribe: con énfasis en el Archipiélago de San Andrés y Providencia”, dirigido por la Dra. Johannie Lucia James Cruz.

[2] Aunque algunas veces sea más prolongado, como en el caso del turismo residencial.

[3] La extensión del mar territorial del archipiélago se vio reducida a 75.000 km² aproximadamente luego del Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya del 19 de noviembre de 2012, sobre el diferendo limítrofe entre Nicaragua y Colombia (Ver: Ortiz, 2013; El Espectador, 19 de noviembre de 2012).

[4] La constitución de lo que hoy se denomina “Pueblo Raizal” del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se sitúa en el periodo histórico que Loraine Vollmer denomina *The First Permanent Sellers*, a finales del siglo XVIII. El origen del pueblo raizal procede de la mezcla social y cultural de elementos provenientes de Jamaica y otras islas y costas del Caribe Anglófono, así como ingleses, escoceses e irlandeses. De acuerdo con Isabel Clemente, el proceso sociocultural del pueblo raizal se consolidó hasta el tercer cuarto del siglo XIX, y aún pervive en la actualidad con múltiples transformaciones producto de la integración colonial con Colombia a partir del siglo XX (Ver: Ortiz, 2013; Vollmer, 1997; Clemente, 1994).

[5] El diferendo limítrofe con Nicaragua fue resuelto a través del tratado Esguerra-Barcenas, firmado el 24 de marzo de 1928 en Managua (Ortiz, 2013).

[6] En 1964, por ejemplo, el número de turistas nacionales que llegaron a la isla superó 4 veces a la población de las islas, que se estimaba en aquel entonces en 16.731 habitantes (Meisel, 2003).

[7] Estas cifras corresponden con el I Censo experimental de población y vivienda, 1963 (Meisel, 2003: 32).

[8] Entre los actos jurídicos que propiciaron y favorecieron la actividad turística en las islas se encuentran las leyes 127 de 1959, 135 de 1961 y 1 de 1972; las resoluciones 206 de 1968, 058 de 1969, 092 de 1969 y 344 de 1972; los decretos ejecutivos 2024 de 1959 y 757 de 1972; y los acuerdos 011 de 1973 y 017 de 1990.

Referencias citadas

Abello, Alberto y June Mow (2008). "San Andrés, nuestra ciudad insular". *Revista Credencial Historia*, No 228. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/node/73308> (visitada el 31 de marzo de 2015).

"Acuíferos de San Andrés, en riesgo por falta de alcantarillado" (2015). *Agencia de Noticias UN*. Disponible en <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/acuiferos-de-san-andres-en-riesgo-por-falta-de-alcantarillado.html> (visitada el 17 de julio de 2015).

Albuquerque, Klaus y William Stinner (1978). "The colombianization of black San Andreans". *Caribbean Studies*, No. 3-4, Vol. 17, pp. 171-181. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/25612818> (visitada el 15 de junio de 2015).

Cabrera, Wenceslao (1986). *Isla de San Andrés. Visión Merológica de un Hábitat Caribe*. San Andrés Isla: s.e.

CTO (Caribbean Tourism Organization) (2015). "State of the Industry Report". Disponible en <http://www.onecaribbean.org/wp-content/uploads/HughRileyStateIndustryFeb2015.pdf> (visitada el 14 de junio de 2015).

Clemente, Isabel. (1994). "El Caribe insular. San Andrés y Providencia". En *Historia Económica y social del Caribe Colombiano*, pp. 331-375, Adolfo Meisel Roca, editor. Barranquilla: Ediciones Uninorte-Ecoe Ediciones.

"Colombia conserva los cayos pero pierde una porción de mar" (2012). *El Espectador*, Bogotá, noviembre 19. Disponible en

<http://www.elspectador.com/noticias/politica/colombia-conserva-los-cayos-pierde-una-porcion-de-mar-articulo-387842> (visitada el 14 de junio de 2015).

Díaz, Feliz. (1978). *Monografía del Archipiélago de San Andrés*. Bogotá: Medio Pliego.

Guerrero, Arturo (1983). “San Andrés y Providencia: Tres décadas de puerto libre”. *Nueva Frontera*, No 443: 20-21.

González, Alfonso (2004). “El anfitrión como actor social en el turismo. Reflexiones desde el caso de Ixtapan de la sal, México”. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 105, No 105: 155-168.

Jiménez, Luis (1990). *Teoría Turística. Un enfoque del hecho social*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Jones, Roxana (1990). “Educación y Estructura Socio-Cultural en la Isla de San Andrés. Un enfoque socio-histórico”. Disertación de grado, Universidad de los Andes. Departamento de Antropología.

Mazón, Tomás (2001). *Sociología den Turismo*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

Medina, Claudia (2003). “San Andrés Isla: economía vs medio ambiente: impactos del modelos de acumulación”. Disertación de grado, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Meisel, Adolfo (2003). “La continentalización de la Islas de San Andrés: Panyas, raizales y turismo”, *Documentos de trabajo sobre economía regional*, No 37. Disponible en <http://banrep.gov.co/es/contenidos/publicacion/continentalizaci-n-isla-san-andr-s-colombia-panyas-raizales-y-turismo-1953> (visitada el 14 de junio de 2015).

MinCIT (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia) (2015a). “Informe Turismo Diciembre 2014” Disponible en <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16590> (visitada el 14 de junio de 2015).

MinCIT (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia) (2015b). “Perfil económico: Departamento de San Andrés y Providencia”. Disponible en <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16724> (visitada el 14 de junio de 2015).

Muñiz, Daniel (2001). *La política de turismo social*. Sevilla: Consejería de Turismo y Deporte. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/publicaciones/4323.pdf> (visitada el 31 de marzo de 2015).

OMT (Organización Mundial del Turismo) (2015). UNWTO Annual Report 2014.

- Ortiz, Fady (2013). “La autodeterminación en el Caribe: el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”. Disertación de maestría, Universidad Nacional de Colombia sede Caribe, Colombia.
- Parsons, James (1992). “San Andrés y Providencia. Una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe”. *La Regiones Tropicales Americanas: Visión Geográfica de James J. Parsons*, Joaquin Molano, editor, Bogotá: Fondo FEN Colombia.
- Parsons, Talcott (1971). “Interacción”. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, David L. Sills, editor, Vol. 6: 166-176. Madrid: Aguilar.
- Robinson, Dilia (1974). “La otra cara del paraíso turístico: condiciones socio-económicas del nativo en el Puerto Libre de San Andrés y Providencia”. Disertación de maestría, Universidad Social Católica de La Salle, Colombia.
- Ruiz, María (1986). “Isleños y pañamanes: la apropiación del espacio para la vivienda en la Isla de San Andrés”. Disertación de grado. Universidad de los Andes, Colombia.
- Ruiz, María y Carol O’Flin de Chaves (1992). *San Andrés y Providencia: una historia oral de las islas y su gente*. Bogotá: Banco de la República.
- Serra, Manuel (2006). “Diccionario económico de nuestro tiempo”. Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/dent/> (visitada el 15 de junio de 2015).
- Vollmer, Loraine (1997). *La Historia del Poblamiento del Archipiélago de San Andrés. Vieja Providencia y Santa Catalina*. San Andrés Isla: Ediciones Archipiélago.